

BASES DE PARTICIPACIÓN FESTIVAL EN TU BARRIO ISLA DE MAIPO 2023

La Municipalidad de Isla de Maipo, convoca al “Festival en tu Barrio 2023”, a realizarse durante el mes de enero del 2023 en los distintos sectores de la comuna.

Los participantes de este festival deberán ser parte de una preselección que se llevará a cabo a las 20:00 horas los días y lugares que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	DIRECCIÓN	JUNTA DE VECINOS
LAS MERCEDES	14 DE ENERO	APR VILLA LAS MERCEDES	Los participantes deben ser de: La Villita Las Mercedes Villita Arriba Monte Las Mercedes Cancha de Carreras Villa primavera Gabriela Mistral El Maitén El Gomero Santa Inés La Unión Los Alerces Aires del Maipo San Luis Caperana El Recreo La Alborada La Puntilla Altos de cantillana Valle del Maipo
GACITÚA	20 DE ENERO	EL MANZANO CON LOS CASTAÑOS	Los participantes deben ser de: Isla Centro El Castillo Gacitúa El Esfuerzo Isla Oeste Lo Herrera Villa Nevada Portal Lo Guerra El Roble Nueva esperanza Villa O'Higgins San Luis Acevedo Lo Martínez San Francisco

			Siglo XX Los Muñoces El Naranjal Armijo Eusebio Lillo
San Vicente de Naltagua	21 de enero	CALLE COYHAIQUE S/N	Los participantes deben ser de: San Vicente de Naltagua San Antonio de Naltagua Llavería

1.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que tengan residencia en la comuna de Isla de Maipo.

2.- DE LA PRE INSCRIPCIÓN (deberá presentar certificado o documento que acredite residencia)

- a) Deberán pre –inscribirse personalmente, correo electrónico o telefónica, las consultas podrán realizarlas vía telefónica en el departamento de prensa y comunicaciones, en la Municipalidad de Isla de Maipo, ubicado en Alcalde López #9.

Contacto: 22 87 69 177

Horarios de atención: 12:00 A 14:00 hrs de 15:00 A 18:00 hrs.

Mail: mdumas@islademaipo.cl

- b) La inscripción del participante se deberá realizar máximo 1 día antes de la actividad.

3.- DE LA INTERPRETACIÓN:

A) La inscripción es gratuita

B) La pista deberá ser entregada por correo en formato MP3, con sonido óptimo del tema a interpretar y además con la debida antelación requerida.

C) Las pistas deben ser entregadas en el pendrive o correo al departamento de Comunicaciones (mdumas@islademaipo.cl).

D) El tema seleccionado no podrá modificarse durante toda la competencia. El cual, si eventualmente clasifica, deberá interpretarlo.

4.- CATEGORIA MEJOR VOZ:

A) Los temas en competencia deberán ser interpretados por solistas utilizando solo la pista, sin apoyo de instrumentos musicales ni efectos de voz, salvo en la competencia final.

B) Cada solista podrá defender solo un tema en competencia, canciones nacionales e internacionales de cualquier autor y en español.

C) Una vez clasificado el tema, no podrá ser retirado del certamen.

D) La comisión organizadora del Festival estará facultada para suspender la actuación de algún intérprete por transgresión a las presentes bases, por atrasos o inasistencia a las actuaciones y ensayos.

E) La edad mínima de los participantes no puede ser inferior a los 12 años. (Menores de edad deben tener la autorización simple de su tutor legal para la participación).

F) El participante clasificado en la pre-selección se compromete a participar de los ensayos previos al festival los cuales serán convocados por el departamento de comunicaciones.

5.- DE LA PRE-SELECCIÓN:

A) La pre-selección será realizada por un jurado compuesto por 3 (tres) personas asistentes a cada jornada, quienes elegirán 2 temas que serán parte de la competencia final del 28 de enero en Festival de Verano, siendo la decisión inapelable.

B) Los temas seleccionados se darán a conocer en cada jornada de "Festival en tu Barrio" y a través del Facebook e Instagram de la Municipalidad Isla de Maipo.

C) En cada jornada, el público asistente determinará mediante aplausos al artista "más popular", el que será premiado en la misma actividad.

6.- DE LOS PREMIOS:

Conocido el veredicto final del jurado de sala, el día de la realización del Festival de Verano (28 de enero), los ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

PRIMER LUGAR: \$500.000.- QUINIENTOS MIL PESOS, MÁS SÍMBOLO DEL FESTIVAL

SEGUNDO LUGAR: \$300.000.- TRECIENTOS MIL PESOS, MÁS SÍMBOLO DEL FESTIVAL

TERCER LUGAR: \$100.000.- CIEN MIL PESOS, MÁS SÍMBOLO DEL FESTIVAL

CUARTO LUGAR CANCIÓN MÁS POPULAR – GALVANO RECORDATORIO
SE RECONOCERÁ AL ARTISTA MÁS POPULAR

A) El festival no otorga movilización a los participantes.

B) La sola participación en el festival implica aceptación total de las bases por parte de los intérpretes.

C) No se permitirá bajo ningún pretexto, la ingesta de alcohol durante el desarrollo del Festival.

D) El ganador de la competencia, deberá participar de la Fiesta de la Vendimia 2023

Saluda Atentamente,

I.MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO